

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6850 EDICION DE 14 PAGINAS Aparece los días hábiles	VIERNES, MAYO 3 DE 1963	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1803 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735 077
--	-------------------------	---------------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780.

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18,00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14023 — Solic. p Emiliano Miralpeix —Expte. 3960—M.	1220
Nº 14027 — Solic. p Julio García Pintos y Otros —Expte 62066—G.	1220
Nº 14018 — Solic. p Enrique Frusso —Expte. Nº 4238—F.	1220
Nº 13978 — sip. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4227—H.	1220
Nº 13977 — sip. Eduardo Manuel Guareschi —Expte. Nº 4325—G.	1220
Nº 13976 — sip. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4159—H.	1221

LICITACION PUBLICA:

Nº 14031 — Y.P.F. Licit. Públ. Nº 650—63	1221
--	------

ORDENANZAS MUNICIPALES:

Nº 14032 — Ordenanza Municipal Nºs. 149 y 150 y 151	1221 al 1229
---	--------------

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 14025 — De don Martín Miguel Ochoa	1222
Nº 14013 — De don Domingo Yance Alvarez	1222
Nº 13993 — De don Primitivo Vilca	1222
Nº 13985 — De don Alberto Gaida	1222
Nº 13925 — De don Demétrio Selvioglu ó Selbioglu	1222
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez	1222
Nº 13911 — De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1222
Nº 13905 — De Beatriz San Millán de Otero	1222
Nº 13893 — De Ramírez José Antonio	1222
Nº 13882 — De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1222
Nº 13881 — De don Feliciano Tabarachi	1222

PAGINAS

Nº 13880	— De doña Celedonia Martínez de Castillo	1222
Nº 13890	— De don Félix Raúl Figueroa	1222
Nº 13856	— De doña Fernanda Guaymás de Chávez	1222
Nº 13855	— De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1222 al 1223
Nº 13850	— De don Ricardo Larrahona	1223
Nº 13812	— De don Domingo Aquiles Boggione	1223
Nº 13794	— De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1223
Nº 13771	— Doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro	1223
Nº 13713	— De doña Emilia Anéida Machuca de Aguiar	1223
Nº 13699	— De don Francisco Oberti	1223
Nº 13694	— De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frias	1223
Nº 13687	— De doña Fanny Lola Becker de Cornejo	1223
Nº 13691	— De don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas	1223
Nº 13686	— De don Felipe Briones	1223
Nº 13678	— De don Gabriel Julio Olivier de Malgraive	1223
Nº 13652	— De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld	1223
Nº 13648	— De don Gonzalo Peiró	1223

REMATES JUDICIALES:

Nº 14080	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Lachenicht, Arnaldo A. vs. Fernández Antonio Rubén	1223
Nº 14029	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Martínez Baldomero A. vs. Etcheverry, Julio César	1223
Nº 14022	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1223
Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo, —Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1223
Nº 14020	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. B. Guerra	1223
Nº 14019	— Por Mario Raúl Casale —Juicio: De Bairos Moura, Carlos Alberto vs. Vilurón Carlos Eusebio y Federico Lerma	1224
Nº 14016	— Por José Abdo —Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1224
Nº 14015	— Por Adolfo Sylvester —Juicio: J.M.D.A. vs. A.C.C.	1224
Nº 14014	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1224
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos —Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1224
Nº 13951	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: contra José Eusebio Figueroa	1224
Nº 13989	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Morán Tomás y Otros vs. Ledesma Mario F.	1224
Nº 13988	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1224
Nº 13987	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Moreno José Andrea vs. Herrera Ventura	1224
Nº 13983	— Por Néstor A. Fernández —Juicio: Fernández Néstor vs. Bosetto José F.	1224
Nº 13982	— Por Armando G. Orce —Juicio: Echazá Farro Oscar vs. Laudino Alvarez	1224 al 1225
Nº 13980	— Por Armando G. Orce —Juicio: Moncau Ildersono vs. Pegoraro Arturo B.	1225
Nº 13975	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Cornejo Costas Carlos y Giner Martín F. vs. Rojas Teodoro y Eleodora Rojas de Correa	1225
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael	1225
Nº 13932	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Cia. Argentina de Seguros Ana S.A. vs. Genovese Celestina Brizuela de	1225
Nº 13931	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio Gar.ía y Cia. S.A. vs. Tula J. Ramón	1225
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Gregorio Colange vs. Nadál José Max	1225
Nº 13922	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chalie Carlos E.	1225
Nº 13920	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivilla	1225
Nº 13914	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan	1225
Nº 13913	— Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Nallar y Cia. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey	1225
Nº 13897	— Por José A. Cornejo —Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1225
Nº 13896	— Por José A. Cornejo —Juicio: José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell	1225 al 1226
Nº 13895	— Por José A. Cornejo —Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanes	1226
Nº 13893	— Por Julio César Herrera —Juicio: Jazile Salomón vs. Za khur o Za kheur Badih	1226
Nº 13877	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1226
Nº 13872	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Gere. Is	1226
Nº 13868	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro	1226
Nº 13835	— Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón —Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cia Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1226
Nº 13778	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesor.ó de Domingo Réy Morales	1226
Nº 13781	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1226 al 1227
Nº 13748	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Nallar Deigam B. vs. Vespa Leandro Luis	1227
Nº 13736	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1227
Nº 13710	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.	1227
Nº 13709	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Actúa	1227
Nº 13708	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torená José Aniceto vs. Mussari Mariano	1227
Nº 13697	— Por José A. Cornejo —Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	1227
Nº 13679	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros	1227
Nº 13677	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgill S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo	1227

EDICTO JUDICIAL:

Nº 14026	— Juicio: Juncosa Francisco ó Francisco Lorenzo vs. Mosca Luisa J. M. Coll de y Otros	1227
----------	---	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14017	— A don Atalasio Estabfe	1227
Nº 13965	— Cers Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Production"	1227 al 1228
Nº 13838	— Garrivia Vivina Negro de vs. Garrivia Evaristo —Divorcio	1228
Nº 13837	— Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sáyat	1228

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13845	— s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria	1228
----------	---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935	— Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1228
----------	---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13995	— De Hijos José Dagum, Cayo Dagum y Cia. S.R.L. v Cayo A. Dagum	1228
Nº 13857	— De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese	1228

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

- Nº 13997 — Julia Llaya de Sahian vende a favor de Farid Fadel Harache el negocio de fantasía, mercería y lencería ... 1228
 Nº 13963 — Pedro Solá vende a favor de Celestino Buisan 1228

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

- Nº 14023 — Juan Torres y Otros — Ceden a Pedro Padilla y Otros — (La Atómica S.R.L.) 1228 al 1229
 Nº 14012 — Fco. Ladislao Castellanos a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor Lérica Gallardo el negocio de Caseler S. R. L. 1229

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

- Nº 14024 — Asociación Lucha contra la Parálisis Infantil — Para el día 14 de Mayo 1229

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1229

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1229

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 14028 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emiliano Arraipa el 23 de octubre de 1961 por Expte. 396J—M ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida (P.P.) la casa del puesto de Julián Reales en el lugar "Peñas Blancas", que corresponde a la zona de Luingo, dentro de la finca Jashiamaná se miden las siguientes líneas: De P.P. 1.000 metros al Sud para llegar a A.— De A 5.000 metros al Oeste hasta dar con B; de allí 2.000 metros al Norte, llegando a C; de allí 10.000 metros al Este para dar con D; de allí 2.000 metros al Sud llegando a E.— Desde allí 5.000 metros al Oeste para llegar a A, cerrando el polígono B. C. D. E. con una superficie equivalente a las 2.000 hectáreas solicitadas.

No siendo posible la ubicación con los datos dados, el interesado indica como punto de referencia (P.R.) el cerro Mula Muerta de donde se medirá aproximadamente 1.000 metros al Norte y 3.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida P.P. o sea la casa del puesto del Sr. Julián Reales.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de pedimentos mineros.

Se aprobó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Febrero 11 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 3 al 16—5—63

Nº 14027 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA

Señor Juez de Minas: Francisco M. Urriburu Michel por los señores Julio E. García Pinto, Carlos M. González Fischer, Alfredo Rodríguez y Juan José Rosende, en el Expediente Nº 62.066—G de la mina "Ratones", a V.S. digo: I.— Que conforme a los arts. 82, 231, 232 y concordantes del Código de Minería, formulo la petición de mensura y amojonamiento de esta mina con tres pertenencias ubicada en el Salar de Ratones, Dpto. Los Andes de esta provincia, en terrenos de propiedad fiscal; de acuerdo al croquis que en duplicado adjunto y descripción siguiente: Para la ubicación de la presente mina se parte del punto denunciado de Manifestación de Descubrimiento (M.D.) de donde se tomarán 401.90 metros y azimut astronómico sur de 137 57' colocando el Nº 1 y como Punto de Partida (P.P.)— Desde este punto se toman 869,70 me-

tros y azimut de 266°26' al punto Nº 2; de este 869,70 metros y azimut de 356 26' al punto Nº 4; de este 574,90 metros y azimut de 3,6°26' al punto Nº 19; de este 1739,40 metros y azimut de 86 28' al punto 21; de este 574,90 metros y azimut de 176°26' al punto Nº 6 y finalmente de este 1149,80 metros y azimut de 176°26' llegando al punto de partida Nº 1.— Desde el punto Nº 4 y a 869 70 metros y azimut de 86°26' se coloca el punto Nº 5 que equidista en igual distancia y azimut al punto Nº 6.— De esta forma se delimitan tres pertenencias de 100 has., cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde:

Pertenencia Nº 1 por los puntos Nº 1—2—5 y 6; Pertenencia Nº 2 por los puntos Nº 2—3—4 y 5; Pertenencia Nº 3 por los puntos 4—19—21—6 y 5.— II.— Por tanto a V.S. pido:

a) Pase este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, haciendo presente que servirán de base para la demarcación los pozos existentes en la pertenencia I.— b) Se ordene la publicación de edictos.— c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estado, por ser el terreno de propiedad del Fisco Provincial.— d) Se impartan oportunamente instrucciones al perito Ing. José Díaz Puertas, quien deberá posesionarse en cualquier audiencia.— e) Se libre oficio al Sr. Juez de Paz P. o S. del Dpto. Los Andes más cercano al lugar, para que presida las notificaciones pertinentes.—

Será justicia.— F. Urriburu Michel.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy dieciséis de octubre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, con firma de letrado.— Arturo Espeche Funes, Escribano Secretario.— SALTA, 30 de octubre de 1962.— Publíquese la petición de mensura de la presente mina, "Ratones", Expte. 62066—G—55 de tres pertenencias, por tres veces en el término de quince días (arts. 119 y 233 del C. de Minas) llamando por quince días a los terceros que quieran hacer valer sus derechos.— Notifíquese al señor Fiscal de Estado.— A los puntos d) y e) del escrito de fs. 27 téngase presente para su oportunidad.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

SALTA, Noviembre 22 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 3 al 14 y 23—5—63

Nº 14018 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el Señor Enrique Frusso el 15 de Octubre de 1962 por Expte. 4238—F, solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar determinado por la intersección de las siguientes visuales: Al Cerro Chañi, azimut 26°30'; al Cerro Paño, 45°30'; al

cerro Piedra Sonada, 69° 00'; al Cerro Chapouau 73° 00' y al Cerro Negro 267° 00'.—

Este Punto de referencia coincide con la casa de propiedad del señor Santos Brígido Barboza.— Desde este punto se miden 500 metros al Oeste, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde allí se toman 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Este y para regresar al Punto de Partida 4.000 metros al Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, Marzo 25 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2 al 15|5|63

Nº 13978 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 3 de octubre de 1962 por Expte. 4227—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" a 146° se mide 2300 metros hasta el Punto de Partida (P.P.)— Desde allí al Este se mide 10.000 metros y al Sud 2.000 metros, desde donde al Oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros para volver al Punto así encerrando dos mil hectáreas solicitadas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, 21—3—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 29|4 al 13|5|63

Nº 13977 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi el 22 de noviembre de 1962 por Expte. 4325—G ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el esquinero Noroeste de la mina Vicuña desde donde se mide al Sud 1400 metros y al Este 2300 hasta el punto de partida.— De allí al Este se miden 2400 metros y al Sud 8000 metros y desde allí al Oeste 2400 metros y al Norte 8.000 para llegar al Punto de Partida, encerrando así la superficie de 2000 hectáreas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, 23—2—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 29|4 al 13|5|63

Nº 13976 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 10 de julio de 1962 por Expte. 4159--H., ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina "Añatuya" por el límite de la misma mina en la dirección Sudeste se miden 500 metros y 7000 metros al Oeste al Punto de Partida. — Desde allí al Oeste 4.000 metros y al Sud 5.000 metros; desde donde al Este se mide 4.000 metros y al Norte 5.000 metros para llegar al punto de partida, cerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. —

J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Marzo 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS. — Abogado-Secretario
e) 29/4 al 13/5/63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14031 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte
Licitación Pública Y.S. 650/63

Llámase a Licitación Pública Y.S. 650/63 para la adquisición de sulfato de aluminio, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 16 de Mayo de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte (Oficina de Compras) y Representación Legal Y.F.F., en Zuviria 356, Salta.

Administrador Yacimiento Norte
e) 3 al 7-5-63

ORDENANZAS MUNICIPALES:

Nº 14032 — SECRETARIA DE GOBIERNO
DECRETO Nº 149.

—VISTO; y,
—CONSIDERANDO:

QUE como secuela de los festejos recientes en ocasión de cumplirse el Sesquicentenario de la Batalla de Salta, la Municipalidad de la Capital considero oportuno y justiciero consagrar a Plazas y Calles de la ya extendida Ciudad con el nombre ilustre de patricios de relevante y meritoria actuación en la Guerra de la Independencia;

QUE, en tal sentido, debemos recordar al Coronel de la Independencia Don JORGE TORINO de VIANA, nacido en Rosario de Lerma el 5 de Febrero de 1785, y de quien se ha escrito una magistral pincelada biográfica de la que es autor el historiador salteño, don Carlos Gregorio Romero, publicada en el Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta Nº 1 — Primer Semestre de 1938 — (páginas 31 a 66 inclusive), a cuya documentación de singular valimiento y que pone de manifiesto los grandes servicios prestados por el patricio a su Provincia natal y a la Nación, cabe remitir la atención de los estudiosos;

QUE una calle de Rosario de Lerma es actualmente el único homenaje póstumo a su memoria, conjuntamente con las letras de su nombre en el monumento al General Güemes, al pie del San Bernardo;

QUE el Coronel don Jorge Torino de Viana pertenece a la inmortalidad. — Su vida se dio por entero a la Patria, que como expresa Ricardo Levene, "...fué hecha con amor, es decir con devoción a una imagen entrevista en lotanza, y con dolor, es decir con sacrificio y con espíritu de renunciamento. —";

POR TODO ELLO,

El Comisionado Interventor en la Municipalidad de la Capital, en Ejercicio de las Atribuciones del Honorable Concejo Deliberante,
Decreta Con Fuerza de Ordenanza:

ART. 1º. — Dar el ilustre nombre del patricio CORONEL de la INDEPENDENCIA don JORGE TORINO de VIANA al ex-PARQUE

BOTANICO de esta Capital, comprendido entre AVENIDA SAN MARTIN, Calles LAVALLE, HIPOLITO IRIGOYEN y Pasaje J. SARAVIA, en la Sección "C" — MANZANA 8 — del Plano Catastral de la Ciudad. —

ART. 2º. — Oportunamente, se adoptarán las medidas pertinentes para la colocación de una placa recordatoria del patricio que individualice la denominación dispuesta por el artículo 1º. —

ART. 3º. — Solicitese al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia la ratificación del presente Decreto con fuerza de ORDENANZA.

ART. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al REGISTRO MUNICIPAL. —

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES.
BRIGIDO ZABALETA

RAUL JOSE VALDES
Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Ing. Civil DELFIN CESAR ROMERO
Secretario de Obras Públicas

Municipalidad de la Ciudad de Salta
ES COPIA. —

DECRETO Nº 7146 — G.

SALTA, Abril 16 de 1963.

EXPEDIENTE Nº 5825/63

VISTA:

—La nota Nº 198 de fecha 28 marzo del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza Nº 149 dictada por la misma, dando el nombre de Coronel JORGE TORINO de VIANA al ex-parque Botánico de esta ciudad comprendido entre Avenida San Martín, calles Lavalle, Hipólito Irigoyen y Pasaje J. Saravia en la Sección "C" manzana 8 — del plano catastral de la capital y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza Nº 149 de fecha 26 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
ES COPIA. —

SECRETARIA DE GOBIERNO. —

DECRETO Nº 150

SALTA. MARZO 26 DE 1963

—VISTO; y,

—CONSIDERANDO:

QUE las consideraciones de carácter general hechas en Decreto de esta misma fecha que consagra con el nombre ilustre del CORONEL de la INDEPENDENCIA don JORGE TORINO de VIANA al ex-Parque Botánico de esta Capital, deben tenerse por reproducidas íntegramente en el presente caso;

QUE tratándose de honrar en igual medida la esclarecida memoria del patricio, el CORONEL de la INDEPENDENCIA don VICENTE TORINO, eminente salteño nacido, al igual que el anterior, en Rosario de Lerma on el año 1783.

QUE el distinguido historiador, doctor Don Atilio Cornejo, en su libro "APUNTES HISTORICOS DE SALTA", pone de manifiesto la personalidad del patricio, su heroico comportamiento en la defensa de la frontera Norte contra las invasiones realistas;

QUE el mismo autor en su libro "HISTORIA DE GÜEMES", destaca la notable acción de guerra protagonizada en los campos comprendidos entre La Caldera y Los Sauces por el entonces Capitán don Vicente Torino y el Sargento Mayor don Angel Matiano Zerda, contra fuerzas realistas en marcha hacia Salta;

QUE cabe consignar como un antecedente de la máxima importancia histórica que, el CORONEL VICENTE TORINO comandó el célebre Cuerpo del Ejército Gaucho denomi-

nado "LOS INFERNALES", cuyas figuras heroicas simbolizadas en el bronce puede la posteridad admirar en los bajos relieves que ornamentan el monumento al General Güemes en esta Capital;

QUE como un postre tributo de gratitud, la Municipalidad de la Capital se encuentra obligada a rendir a la memoria insigne del patricio el homenaje que merece;

POR TODO ELLO,

El Comisionado Interventor en la Municipalidad de la Capital en Ejercicio de las Atribuciones del Honorable Concejo Deliberante,
Decreta Con Fuerza De Ordenanza:

ART. 1º. — Dar el ilustre nombre del patricio CORONEL de la INDEPENDENCIA don VICENTE TORINO, a la PLAZA comprendida entre Avenida SAN MARTIN, calles CATAMARCA, SANTA FE y MENDOZA, en la SECCION "D" — MANZANA 20 — del Plano Catastral de la Ciudad.

ART. 2º. — Déjase expresa mención de que el Nombre Epónimo de la Escuela Nacional Número 89 en Rosario de Lerma, es el de este ilustre salteño.

ART. 3º. — Oportunamente, se adoptarán las medidas pertinentes para la colocación de una placa recordatoria del patricio que individualice la denominación dispuesta por el artículo 1º.

ART. 4º. — Solicitese al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia la ratificación del presente Decreto con fuerza de ORDENANZA.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES
BRIGIDO ZABALETA

RAUL JOSE VALDES
Secretario de Hacienda

de la Municipalidad de Salta

Ing. Civil DELFIN CESAR ROMERO
Secretario de Obras Públicas

Municipalidad de la Ciudad de Salta
ES COPIA. —

DECRETO Nº 7147 — G.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente Nº 5827/63

—VISTA: la nota Nº 200 de fecha 28 de marzo del año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza Nº 150 dictada por la misma, dando el nombre de Coronel VICENTE TORINO a la plaza comprendida entre la Avenida San Martín, calles Catamarca, Santa Fe y Mendoza en la sección "D" — Manzana 20 — del Plano Catastral de la Ciudad y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza Nº 150 de fecha 26 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
ES COPIA:

SECRETARIA DE GOBIERNO. —

DECRETO Nº 151.

SALTA, Marzo 27 de 1963

—VISTO; y,

—CONSIDERANDO:

QUE el cuarto de siglo de la muerte de Monseñor JULIO CAMPERO y ARAOZ, se ha cumplido recientemente, despertando el recuerdo tanto de la obra que alcanzara a realizar como Obispo Diocesano de Salta y Jujuy, como por el prestigio de su elevada personalidad, de su vasta ilustración y de su capacidad intelectual, condiciones éstas que lo colocan merecidamente entre los dignatarios eminentes del gobierno de la antigua Diócesis de Salta;

QUE su espíritu extremadamente bondadoso al par que humilde y sencillo, armonizaba con su honda vocación religiosa, de manera tal que tanto su vida sacerdotal como en el ejercicio del episcopado, mostrase desafecto a toda exteriorización que excediera las naturales limitaciones impuestas por su jerarquía eclesiástica, y en todo momento y circunstancia realizó actos de caridad hacia los desamparados y humildes, elevadísima condición cristiana que grabara en su escudo episcopal como señalando la predilección de sus sentimientos;

QUE independientemente de su condición sacerdotal, cultivó con finura y belleza la literatura y la poesía, en cuyos escritos y poemas revela su hondo misticismo, su versación clásica y un sentido comprensivo de lo humano.— Prueba de ello es la obra que escribiera en su juventud: "Filomena — martirio de una joven cristiana", y aquella de más enjundia y profundidad intelectual que denominara "Elogios a San Agustín", alcanzando con ella un prestigio literario que le valió el ofrecimiento del cargo de miembro de la Academia Argentina de Letras, el que declinó siguiendo las tendencias naturales de su carácter libre de toda vanidad;

QUE la Municipalidad de la Capital, siguiendo el mismo criterio que tuvo para honrar la memoria ilustre de los Obispos Linares y Romero, dignísimos antecesores de Monseñor Campero en la silla episcopal de Salta, considera llegado el momento de honrar también su memoria un tanto olvidada, y para ello estima adecuado dar su venerable nombre a las dos cuadras que forman el ángulo en que se levanta la actual Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, calles Florida y Tucumán, en el solar mismo de la vieja "Quinta Grande" que fuera la casa, quinta y capilla del venerable Obispo, y que éste legara a la Orden de los Padres Carmelitas Descalzos;

POR TODAS ESTAS CONSIDERACIONES,
El Comisionado Interventor en la Municipalidad de la Capital, en Ejercicio de las Atribuciones del Honorable Concejo Deliberante;
Decreta Con Fuerza de Ordenanza:

ART. 1º. — Dar el ilustre nombre de **OBISPO CAMPERO** y **ARAOZ** a las dos cuadras que forman el ángulo de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en esta Capital, vale decir, calles Florida y Tucumán.

Este homenaje, que fragmenta nomenclaturas, tiene precedentes en la Capital Federal en el caso del eximio profesor que fué Pablo Pizzurno, al darse su nombre a la cuadra en que se halla el Consejo Nacional de Educación, y sin alterar la numeración domiciliaria.

ART. 2º. — Oportunamente, la Municipalidad colocará en el ángulo de dichas calles la placa recordatoria correspondiente.

ART. 3º. — Solicitese al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia la ratificación del presente Decreto con fuerza de **ORDENANZA.**

ART. 4º. — Comuníquese, publíquese, y dese al **REGISTRO MUNICIPAL.**

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES
BRIGIDO ZABALETA

RAUL JOSE VALDES

Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil **DELFIN CESAR ROMERO**

Secretario de Obras Públicas

Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA.—

DECRETO Nº 7148 — G.

SALTA, Abril 16 de 1963

Expediente Nº 5826/63

—VISTA:

—La nota Nº 199 de fecha 28 de marzo del Año en curso elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta en la cual solicita se apruebe la Ordenanza Nº 151 dictada; por la misma, dando el nombre de Obispo

Campero y Araoz a las dos cuadras que forman el ángulo de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en esta ciudad, calles Florida y Tucumán y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza Nº 151 de fecha 27 de marzo del año en curso dictada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. **PEDRO FELIX REMY SOLA**

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORBELLI
ES COPIA.—

e) 3—5—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **MARTIN MIGUEL OCHOA** a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 3—5 al 14—6—63

Nº 14013 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **DOMINGO YANCE ALVAREZ.**

METAN, Abril 19 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret

e) 2/5 al 12/6/63

Nº 13993 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **PRIMITIVO VILCA.**

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 30/4 al 11/6/63

Nº 13985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don **ALBERTO GAIDA.**

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **DEMETRIO JORGE SELVIOGLU** o **SELVIOGLU** para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 23—4 al 4—6—63

Nº 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **ALFONSO VAZQUEZ** para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 23—4 al 4—6—63

Nº 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **MARCELINO** o **MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ,** cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 22—4 al 3—6—63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. **ENRIQUE A. SOTOMAYOR,** cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. **BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO,** por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19—4 al 31—5—63

Nº 13293 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13822 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don **GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—**

METAN, Abril 5 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.

e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13831 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBIY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FELICIANO TABARCACHI** para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13850 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña **CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.**

SALTA, Abril 8 de 1963

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FELIX RAUL FIGUEROA.**

SALTA, Abril 15 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 18—4 al 30—5—63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **BERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ** para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 17—4 al 29—5—63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA** o **JOSE SANCHEZ PALMA** en Expte. 7288/62

para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63*

Nº 13350 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1º Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

Nº 13312 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILINO BOGGIONE, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

Nº 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguiar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
e) 8-4 al 22-5-63.

Nº 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega, ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro.—

MBTAN, Marzo 28 de 1963.
Habilitase feria.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Anéida Machuca de Aguiar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 28-3 al 13-5-63

Nº 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63

Nº 13687 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña

FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13673 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13652 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

Nº 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14030 — Por: Carlos L. González Rigau

(De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 9 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución Prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" — Expte. Nº 27.642/62, Remataré en la BASE CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M. N. (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional totalmente desarmada, motor Nº H.D. 23.271.257, modelo 1940, la que puede ser revisada en calle Mendoza Nº 881 ciudad.—

SEÑA: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— SALDO: a la aprobación judicial.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 2 de 1963.
Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 3 al 7-5-63

Nº 14029 — Por: Miguel A. Galló Castellanos

JUDICIAL — MÁQUINA DE COSER

El día 21 de Mayo, a hs. 17, en Salto de Agua, Ciudad, remataré, CON BASE de \$ 1.335.— m/n., una Máquina de Coser marca KOPP Nº 33.930 de tres gábetas y accesorios, mod. 24/2 T.— En caso de no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos de los fijados como tolerancia, remataré ese mismo bien SIN BASE.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente, con diez días de anticipación.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecución Prendaria — MARTINEZ, Baldomero A. vs. TICHEVERRY, Julio César" —

e) 3 al 7-5-63

Nº 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000 — m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden a

ejecutado, en la finca "POTRERILLO", 6 "BAJADA DE PUL", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano Nº 150.— Nomenclatura Catastral.— Partida Nº 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme, vs. SARMIENTO, Pablo Viternan — Ejecutivo — Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3-5 al 14-6-63.

Nº 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL

Dos Lotes Parte integrante de la Finca "ACONCAGUA". Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.

Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$: 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, ó sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo", Expte. Nº 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 2-5 al 12-6-63

Nº 14020 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL

Ganado Vacuno 150 Cabezas en Rosario de la Frontera Finca "LA ESPERANZA"

SIN BASE

El día 8 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno de las cuales hay 60 vacas madres las que han sido debidamente contramarcadas, en el monte se encuentran 40 vacunos de primera hierra, 25 hembras 15 machos; de la segunda hierra se encuentran 30 vacunos de los cuales son 17 hembras y 13 machos y de la tercera 12 hembras y 3 machos, lo que hace un total de 150 cabezas.

Este ganado se encuentra en la finca denominada "La Esperanza" en poder del depositario judicial señor Baltazar Guerra.

La subasta se realizará en esta Capital y los interesados deberán revisar por su cuenta el ganado que se encuentran en la propiedad citada, corriendo también por cuenta exclusiva de los compradores el reunir y retirar el ganado que adquiriesen.—

ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán vs. Guerra Baltazar — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. de la ciudad de San Miguel de Tucumán", Expte. Nº 27.145/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 2 al 8/5/63

Nº 14019 — Por: RAUL MARIO CASALE
Judicial — Sin Base — Camión VOLVO
Mod. 1947

El día 7 de Mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, REMATA-RE SIN BASE, un camión VOLVO mod. 1947 motor Nº 141510, rodado 825x20 y que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Carlos Eusebio Viluron Av. San Martín N.º 1545 de esta Ciudad Capital.— Ordena S.S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación en el Juicio Ejecutivo De Bairos Moura, Carlos Alberto vs. Viluron, Carlos Eusebio y Lerma, Federico. Exp. Nº 30.511/1962.— Señal 30 0/0.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 2 al 7/5/63

Nº 14016 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo
Quijano — Base \$ 766.666.66 m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Zuyiría 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de: \$ 766.666.66 m.n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro Nº 288 — Manzana 16, parcela Nº 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Estrado Nº 1; en juicio, caraulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. Nº 7525/62.— Señal el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad
e) 2 al 22/5/63

Nº 14015 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 130.000.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad remataré con la BASE de \$ 130.000.— m/n., impoer del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circunscripción 1a., Sección "B", Manzana 57, parcela 19 b., Catastro Nº 35.752, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital.— Señal 30 0/0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio Nº 7936 "Ejecución hipotecaria — J.M.D.A. vs. A.C.C." — Publicación 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público
e) 2 al 22/5/63

Nº 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el Pasaje Ibarguen entre Güemes y Frías, designado como lote 12, manzana 3, plano 2462 y que le corresponde a don José Cuevas o José Cuevas Alfaro por título registrado a fol. 233, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital, Catastro Nº 29.948.— Gravámenes pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva — "Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Expte. Nº 6716/61.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 2 al 22/5/63

Nº 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento

548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos m/n.) la finca "OSMA ó SAN JOSÉ DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Fho. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chucana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardon de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro Nº 426.— En el acto 30 0/0 de señal a cuenta de precio.— Comisión, a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. la. Nom., en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La M.a de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 21.675/57 de 4ª Nom.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arrendo con vto. al 3/11/60, reg. a Fho. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

Nº 13991 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble con Casa Habitación

en Esta Capital.
BASE \$ 515.788.— m/n.

El día 22 de mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta remataré CON LA BASE de \$ 515.788.— m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 689,91, entre Avda. Enre Ríos y el Pasaje Molinero, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal.— Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el Nº 34, Títulos a fono 332, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital, NOMENCLATURA CATASTRAL partida Nº 6.740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.— ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se siguió ante este juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. Nº 7.324/62.— En el acto de la subasta el 20 0/0 del precio como sena y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 20/4 al 20/5/63

Nº 13989 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Bienes Muebles Varios

El 6 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica "Westinhouse" Carma, mod. 55, C. 47, Nº 4310, cte; alternada; Una motoneta marca "808". Ind. Arg., '98 c.c. 258.194, chapa 2216 de Salta, cuadro Nº 424, totalmente equipada; Un combinado de pie pjanbas ondas, y ctes., alternada, "Victor Gargana de Oro", mod. 822—V. A.; Un piano marca "Andrea Christensen" de 88 notas, encorado cruzado, dinamarcués, pudiendo revisarse dichos bienes en el domicilio del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772— Salta.— En el acto 30 0/0 señal a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos cuatro días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "MORAN, Tomás y Ra-

vetti Horacio Carlos vs. LEDESMA, Mario F. R. — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 24/4 al 3/5/63

Nº 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS FIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro Nº 603 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a fono 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. Nº 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señal 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13987 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1963, a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n., el inmueble y todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Rivadavia al Sud, y General Alvear, al Oeste, señalada con el número quince en el plano de subdivisión y se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites; Sud; calle Rivadavia; Este, con lote 14; Norte, con lote 15 y Oeste, con calle Alvear.—

Extensión; 10 metros sobre la calle Rivadavia y 30 metros sobre calle General Alvear.— Sup. 300 metros2.— Título folio 50 asiento 55 libro 1º de títulos de la Capital.

Nomenclatura Catastral — Partida Nº 2482 Sec. H. manzana 70 b, parcela 20.— Señal el 30 0/0 en el acto a cuenta del precio venta.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos: MORENO, José Andreu vs. HERRERA, Ventura — Ejecución Hipotecaria.— Comisión, a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 29/4 al 20/5/63

Nº 13983 — Por: Néstor Antonio Fernández
Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 1.333,33

El día 21 de mayo próximo, a las 18 hs., en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 1.333.33 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle Independencia entre Francisco de Uriondo y Los Partidarios, designado como lote Nº 10, plano Nº 2200, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 105, asiento 1, del libro 233 de R.I. Capital, Catastro Nº 31.420 Valor Fiscal \$ 2.000.—

En el acto del remate el 30 0/0; saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C., en juicio: "Fernández Néstor vs. Bossetto José Faustino, Expte. Nº 25.331/62.—" Comisión el comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y uno en El Intransigente.—

e) 29/4 al 20/5/63

Nº 13982 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE

El día 8 de Mayo de 1963, a las 15,15 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: Una sierra sin fin carnícera marca "TOTAL" patente Nº 60370—64489, Nº 337, con motor para 220 v. Ordena Señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial.— Juicio Ejecutivo "ECHAIZU FARRRE OSCAR vs. LAUDINO ALVAREZ, — Depositario Sr. Alvarez.— Santa Fe Nº 734.

En el acto del remate 30 0/0 — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Expte. N° 20915/61.—

e) 29/4 al 6/5/63

**N° 13980 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE**

El día 8 de Mayo de 1963, a las 18 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: 100 postes de quebracho.— Depositario Sr. I. Moncau Pellegrini 164.— Comisión a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación.— Autos: "Ildefonso Moncau vs. Pegoraro Arturo B. Ejecutivo".— Expte. N° 27514/62.—

e) 29/4 al 6/5/63

**N° 13975 — Por: Martín Leguizamón
Judicial — Ganado Vacuno en Orán 330
Cabezas — Sin Base**

El 8 de mayo p. a las 18 horas en el escritorio H. Irigoyen N° 356 de la ciudad de Orán remataré SIN BASE, dinero de contado, trescientas treinta cabezas de ganado, con la marca consignada en la diligencia de embargo, que se encuentran en la propiedad denominada "Arbol Solo" o "Fagastina" en poder del depositario judicial señor Teodoro Rojas.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte.—

Juicio: Ejecución de Sentencia Cornejo Costas Carlos y Giner Martín F. vs. Rojas Teodoro y Eleodora Rojas de Correa, Expediente N° 2944/62.

Intransigente y B. Oficial — 5 publicaciones
e) 26/4 al 3/5/63

**N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL
Fracción de Finca en Rosario de Lerma —
BASE \$ 186.020.00**

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000.00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3398, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 168, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA. Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 — 4 al 5 — 6 — 1963

**N° 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 180.000.— m/n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frías N° 1755 de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406, asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Brizuela de Genovese.— Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32 b, Sección F, Catastro N° 15.589.— Medidas: 10 metros de frente, 25,50 metros de fondo.— Sup. Total: 285 m2. Linderos: los que dan sus títulos.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cía. Arg. de Seguros ANTA

S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de Expediente N° 8767/63".— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

**N° 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Dos Inmuebles Centricos en esta
Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m.n.**

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad.— 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total 269,94 m2.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30.752.— BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital.— Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos.— Catastro N° 30.753.— BASE \$ 51.333,32 m/n.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. N° 8105/62.— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 23—4 al 14—5—63

**N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derecho de Condominio**

El 7 de Junio de 1963, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Folio 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"

e) 23—4 al 4—6—63

**N° 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas"
BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m.n. una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Everto Chaile y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 de R. I. de Capital.— Catastro N° 27407, Sección O.— Manzana 29.— Parcela 8.— Gravámenes: Hipoteca en 1º término de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile, Carlos Everto. Ejecutivo". Expte. N° 43.612/62. Señal 20%. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23—4 al 14—5—63

**N° 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado
en Calle San Luis entre Islas Malvinas y
Esteeco — Base \$ 34.666,66 m/n.**

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos

Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteeco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349, Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro N° 11319, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivila, Vicente y otra" Ejecutivo, Expte. N° 8498/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22—4 al 13—5—63

**N° 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derechos de Condominio**

El 9 de Mayo de 1963, a las 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Folio 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap.— N. Cat.; Part. 10485, Sec. F Manz. 4, Parc. 28.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cgo. comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., un juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Pcia. de Santa Fé.

e) 23—4 al 13—5—63

**N° 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en esta Ciudad**

El 16 de Mayo de 1963, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle "O'Higgins" de propiedad del demandado según títulos reg. a Folio 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap.— Catastro N° 30217, Sec. B. Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shammy — Ejecutivo.

e) 22—4 al 13—5—63

**N° 13897 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL**

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"
BASE \$ 250.000.— m/n.

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra., Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63.— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—4 al 31—5—63

**N° 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmuebles y Derechos y Acc.
Bases Infimas**

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:
1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera Anzoátegui y Latorre, designado como lote

Nº 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 25 asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro Nº 10954.— Valor Fiscal \$ 60.000.— BASE DE VENTA \$ 4.000.—

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541-549 y 551 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 3 del Libro 68 de R. I. Capital.—Catastro 1410. Valor Fiscal de \$ 96.000.— BASE DE VENTA \$ 988.000.—

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojarras Dpto. de Rosario de la Frontera; esta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera.—Catastro Nº 342.— Valor Fiscal \$ 47.000.— BASE DE VENTA \$ 31.338.32.

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyolá Álvarez y a la firma Recia S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C. En el acto de remate el 30.00 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: — Ejecutivo José Elias Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. Nº 25.068/62.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

Nº 13685 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Bsq. Manuel Solá, esta Ciudad, c/medidas, linderos y superficie, que le acuerda su TITULO registrado a folio 157 asiento 2 del libro 188 de R. I. Capital. Catastro Nº 27.773.— Valor fiscal \$ 27.000.— Seguidamente remataré, con BASE de \$ 8.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e/Morales y Borja Díaz, señalado como 28 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital.— Catastro 13.417.— Valor Fiscal \$ 12.000.— m/n. En el acto de remate el 30.00, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Alicia Díaz vs. Elías Ferrufino Llanos, Expte. Nº 25.145/62.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 10-4 al 10-5-63

Nº 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 208.000.— m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Bulcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000.— m/n., Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wilde (Nº 396) y Obispo Romero de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor BADIH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 299, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Superficie: 264 m2: 28 dm2.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C, catastro Nº 20.519.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Hipotecaria — YAZLLE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR. Badh — Expte. Nº 8667/63".— Señal: el 30.00 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días. B. Oficial y El Intransigente.

e) 18 al 9-5-63

Nº 13877 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17.00 en mi escritorio de remates de calle S. del Este-

ro 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb: Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte. Nº 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22. catastro Nº 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señal: 30.00 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13372 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación Prov. de Salta. (Parte Indivisa) Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18. en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666.66 m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote Nº 41 del plano 362, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro Nº 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, Juicio: Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis. Ejecutivo. Expte. Nº 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señal 30 por ciento.

e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13368 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 545, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Ayba" y una superficie de 7.410 m2. y 8.191.47 m2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flio. 45. As. 1 del Libro 235 R. I. Cap. Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30.00 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro — Ejecución Hipotecaria".

e) 17-4 al 10-5-63

Nº 13885 — Por: MARIO FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON (En común para esta subasta) JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio: —Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente Nº 52420/62 remataremos

con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 208.60 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 c/u. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueas reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 c/u con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y tejuela revoque interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones e) 15-4 al 27-5-63

Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 1/2

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALCARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruz de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros B. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivas. Señal el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 20709-58. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3-4 al 17-5-63

Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17:30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17:30 en la misma oficina rematare el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.877, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17:30 también en mi escritorio rema-

taré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro N° 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. N° 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTICIA C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

N° 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m², situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180, As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

N° 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera", Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo N° 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán.— Catastro, N° 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

N° 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial — Inmueble en Animaná — Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicada en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro N° 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio N° 5902 "Ejecutivo" — Zulcina R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ. e) 27—3 al 10—5—63.

N° 13709 — Por Adolfo A. Sylvester — Judicial — Inmueble en General Güemes Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc. que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 25.445 "Ejecutivo" — Pablo Robles vs. Julián Acuña.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester Martillero Público

e) 27—3 al 10—5—63.

N° 13703 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebilar" — en Guachipas, Prov. de Salta Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 326.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebilar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. N° 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 26—3 al 10—5—63.

N° 13697 — Por José José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 160, Salta, remataré, con Base de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 34.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "u" y "v" del plano N° 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán.— Catastros N°s. 1242 y 1243.— Valores fiscales \$ 2.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. N° 31.759/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26—3 al 9—5—63.

N° 13679 — Por: ANDRES LIVENTO Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas, en la ejecución hipotecaria que le sigue al Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Ol-

ga Habad lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m², forma parte del catastro N° 407 escritura N° 106 del 24/9/45 folio 413.4114, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Setenta y Cinco Mil pesos m/nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.

ANDRES LIVENTO — Mart. Públ. — Mendoza 357 — (Dpto 4) Ciudad

e) 25—3 al 8—5—63

N° 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base del credito hipotecario en 1º término a favor del Eco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro N° 168, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo", Expte. N° 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25—3 al 8—5—63

EDICTO JUDICIAL:

N° 14025 — EDICTO:

La Sala I de la Corte de Justicia de la Provincia, de Salta hace saber a terceros interesados que en los autos: "JUNCOSEA, Francisco o Francisco Lorenzo vs. MOSCA, Luisa J. T. Coll de y Otros; Ejecución Hipotecaria".— Expte. N° 6291/61, se ha ordenado como medida cautelar la prohibición de innovar con respecto al inmueble ubicado en calle Caseros N° 670 de esta ciudad, disponiéndose al efecto la publicación de edictos por el término de tres días en "Boletín Oficial" y Diario "El Tribuno".—

SALTA, Abril 25 de 1963.

JOSE DOMINGO GUZMAN

Secretario de la Corte de Justicia

e) 8 al 7—5—63

CITACIONES A JUICIO

N° 14017 EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de la Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", a once días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. N° 35.152/55, caratulado: "Alimentos — Atanasio, Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 2 al 29/5/63

N° 13965 — EDICTO:

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo bajo N° 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HITCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de jornales, horas extras, diferencia de las

mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORS Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.
ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario
Salta, Abril 22 de 1963
e) 25/4 al 23-5-63

Nº 13838 — EDICTOS:

El Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de 1ra. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivia en los autos caratulados "Garrivia, Viviana Negro de c/ Garrivia, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63.

Nº 13837 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvuez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 13845 — POSESION TREINTAÑAL:

ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja, Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.

RODOLFO URTUBEY — Abogado
Secretario del Juzgado de 1º Nominación
e) 16-4 al 14-5-63

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros, en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieren pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señalase el día catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI
Secretario
23-4 al 4-6-63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 13995 — EDICTO CITATORIO:

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber a los señores acreedores que la Audiencia de Graduación y Verificación de Créditos del juicio "Convocatoria

de Acreedores de Hijos de José Dagum, Canyo Dagum y Cía. S.R.L. y Canyo A. Dagum", Expte. Nº 27.304/62, tendrá lugar el día trece (13) de mayo del corriente año a horas 9,30.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 30/4 al 7/5/63

**Nº 13857 — EDICTO:
CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Basso, con domicilio en calle Peyrredón Nº 913 de esta ciudad, dentro del término de Treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—

SALTA, Marzo 15 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17 al 26-4-63

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 13997 — EDICTO:

VENTA DE NEGOCIO

Por el presente se hace saber que Julia Llaya de Sahian, domiciliada en Mitre 1152, vende un negocio de fanasia, mercería y lencería ubicado en Mitre 1152 a Farid Fadel Harache, domiciliado en Rivadavia 296, todos de esta ciudad.— Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones Estudio Dr. Urrestarazu, Leguizamón 517, de esta ciudad.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

e) 30/4 al 7/5/63

Nº 13963 — VENTA DE NEGOCIO:

Se cita y emplaza dentro del término de Ley, a todos los que con algún derecho deban formular oposición a la venta que el señor PELLERO SOLA, hace a favor del señor CELESTINO BUISAN, del negocio de almacén, de su exclusiva propiedad, que funciona en esta ciudad de Salta, en la calle Adolfo Güemes Nº 850.— El comprador se hace cargo del activo y pasivo.— OPOSICIONES al Escribano Público, Martín J. Orozco.— Zuviria Nº 354 — SALTA.

e) 25/4 al 2/5/63

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14023 — Entre los señores JUAN TORRES, argentino, casado, mayor de edad, comerciante y domiciliado en la ciudad de Salta calle Jujuy Nº 460, el señor SANTOS TORRES, argentino, viudo, mayor de edad, comerciante y domiciliado en la localidad de Ledesma, el señor JUAN JOSE JUAREZ, argentino, mayor de edad, comerciante, casado y domiciliado en la ciudad de Salta calle Pellegrini Nº 1094, el señor PEDRO PADILLA, español, casado, mayor de edad, comerciante y domiciliado en calle La Florida Nº 143 de la ciudad de Salta, y la señora JARMA NALLAR DE PADILLA, argentina, mayor de edad, casada, de profesión quehaceres domésticos y domiciliada en calle La Florida Nº 143 de la ciudad de Salta, se resuelve realizar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social bajo las siguientes cláusulas.—

PRIMERA: Los señores Juan Torres, Santos Torres y Juan José Juárez, únicos integrantes de la sociedad comercial "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida por instrumento privado de fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, e inscripta en el Registro Públi-

co de Comercio de la Provincia de Salta al folio ciento sesenta y nueve (169), asiento ocho mil seiscientos veinticuatro (8624), del libro treinta (30) de Contratos Sociales, ceden la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad referida, al señor Pedro Padilla y a la señora Jarma Nallar de Padilla, de acuerdo a lo establecido en el artículo doce (12) de la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645) en la siguiente forma: A) El señor Juan Torres cede al señor Pedro Padilla las mil treinta y cuatro cuotas, de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene integradas en el capital social de "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", formado por mil doscientas ochenta y cuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una.— B) El señor Santos Torres cede a la señora Jarma Nallar de Padilla las doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene integradas en el capital social ya especificado en la referida sociedad.— C) El señor Juan José Juárez cede a la señora Jarma Nallar de Padilla las cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene integradas en el capital social ya mencionado de la sociedad referida.— De esta manera los cedentes ceden a los cesionarios la totalidad de los derechos y acciones que les corresponde y pudiere corresponderle en la sociedad comercial "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", por capital y todo otro concepto, su activo y su pasivo, nombre, enseña comercial, llave del negocio y la integridad de su patrimonio, conservando la entidad comercial la plenitud de su personalidad de existencia ideal.— La cesión se realiza libre su objeto de todo gravamen, sin restricción alguna, ni restarle crédito ni derecho de ninguna naturaleza, obligándose los cedentes hacia los cesionarios por evicción y saneamiento.—

En consecuencia "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", en adelante queda integrada por dos socios que son el señor Pedro Padilla y la señora Jarma Nallar de Padilla, quienes tienen las mismas facultades, derechos y obligaciones de los cedentes.

SEGUNDA: El precio de esta cesión se estipula en el valor nominal de las cuotas sociales cedidas de acuerdo a la cláusula anterior, pero los cedentes no recibirán suma alguna por la transferencia objeto de este contrato en razón de que la Sociedad con sus actuales integrantes, señor Pedro Padilla y señora Jarma Nallar de Padilla, tendrá que afrontar y pagar el pasivo existente, según el detalle que por separado se firma.— Mediante este contrato los cedentes dan carta de pago a los cesionarios por el importe de la cesión, que como ya se dijo es el valor nominal de las cuotas sociales, declarando que el señor Pedro Padilla y la señora Jarma Nallar de Padilla no les adeudan ninguna suma de dinero en concepto de la cesión efectuada.

TERCERA: Los socios por unanimidad resuelven modificar las cláusulas cuarta, sexta y séptima del contrato social, en el siguiente sentido: A) Cláusula Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años a contar del día primero de junio de mil novecientos sesenta y dos.— B) Cláusula Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por el señor Pedro Padilla con todas las facultades y obligaciones contenidas en dicha cláusula. C) Cláusula Séptima: El cierre del ejercicio comercial se realizará el día treinta y uno de Enero de cada año, debiendo practicarse un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales que se harán cuando los socios lo consideren conveniente.

CUARTA: Todas las cláusulas del contrato social en lo que no hubieren sido modificadas por el presente, quedan en toda su vigencia.

QUINTA: El presente contrato se inscribirá en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta y se publicará conforme lo establece el artículo quinto (5) de la Ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645).

SEXTA: Los señores Juan Torres, Santos

Torres y Juan José Juárez, se obligan a no poner otro negocio con la misma denominación, o frase parecida en el que se incluyan palabras contenidas en la Razón Social.

SEPTIMA: Los cesionarios toman a su exclusivo cargo todo el personal de "La Atómica Sociedad de Responsabilidad Limitada", es decir toman a su cargo antigüedad y beneficios sociales de empleados y obreros.

OCTAVA: A los efectos de este contrato los señores Juan Torres, Santos Torres y Juan José Juárez, constituyen domicilio en la ciudad de Salta, calle Jujuy N° 460 y el señor Pedro Padilla y la señora Jarma Nallar de Padilla en calle La Florida N° 143 de la ciudad de Salta. — Los contratantes renuncian al fuero federal y se someten a jurisdicción de los tribunales ordinarios de la provincia de Salta, Distrito Judicial Centro o sea el de la ciudad de Salta.

De común acuerdo de partes, se firman siete ejemplares de un mismo tenor, uno para cada uno de los contratantes, uno para el Registro Público de Comercio y uno para su publicación, en la ciudad de Salta, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

JUAN TORRES — SANTOS TORRES
JUAN JOSE JUAREZ — PEDRO PADILLA
JARMA NALLAR DE PADILLA

e) 3-5-63

N° 14012 — CESION DE CUOTAS:

Francisco Ladislao Castellanos, vende cede y transfiere sus derechos y acciones de la firma "CASELER S.R.L." a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor Lérica Gallardo. — Oposiciones ante escribano Rodolfo E. Figueroa Peña. — Urquiza 468. —

e) 2 al 8/5/63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 14024 — CONVOCATORIA

La Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil, convoca a sus asociados a la Sexta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 14 del cte. mes a horas 18 en la sede de la Institución — Zuvirfa, 627 — a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance anual, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los revisadores de cuenta correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1963.

- 3º) Aprobación de los artículos del estatuto 12, 14 y 16 que fueron reformados.
- 4º) Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 5º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

SALTA, Mayo de 1963.

Ester Maretti de Binda — Presidenta
Nelly Barbarán Alvarado — Secretaria
e) 3-5-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION